CONGRESO
REPÚBLICA

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
29 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:20

Moción de Orden del Día N° 17440

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de junio de 2025, se conmemora el Quincuagésimo Séptimo Aniversario de Creación Política del Distrito de Santa Rosa de Sacco, Provincia de Yauli, Departamento de Junín, cuyo distrito fue creado mediante la Ley N.° 17033 del 1 de junio de 1968, en el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry. En ese sentido, las autoridades locales y población han coordinado esfuerzos para celebrar de manera conjunta esta fecha tan significativa para el Distrito.

Que, el distrito de Santa Rosa de Sacco es uno de los diez que conforman la provincia de Yauli, ubicada en el departamento de Junín en el centro del Perú. Se limita por el norte con el Distrito de Paccha, por el sur con el Distrito de Huay Huay, por el este con la Provincia de Tarma y por el Oeste con el Distrito de Yauli. Se compone de 31 centros poblados: Araracmachay, Asendrada, Caccha, Cancana, Casita Cinco, Chaupinan, Chiuric, Chucchis, Contadera, Cushipata, Ñanuinpuquio, El Tambo, Forbe Oroya, Huayta Pampa, Janayucro, Jatunispa, Jilocuro, Marcavalle, Muchcapata, Quinuajirco, Santa Anita, Santa Rosa de Sacco, Shinca, La Oroya, Shincacancha, Sueropozo, Surao, Tallapuquio, Tinyahuarca, Villa Sol, Vista Alegre y Yantacancha. Cuenta con una Superficie Total de 101.09 km², una altitud de 3845 m.s.n.m y una población de 11,297 habitantes según el censo 2007.

Que, el origen del nombre proviene de la palabra quechua "Shacoj", que significa "Parado". El paso de los españoles por estas tierras dejó su huella en la denominación con la que actualmente se le conoce: Santa Rosa de Sacco. Su principal actividad económica es la agricultura, destacando por su inigualable producción de avena forrajera, rye grass, dactylis, alfalfa, trébol y papa mejorada, sin dejar de lado su hermosa artesanía.

Que, El distrito de Santa Rosa de Sacco se distingue por su fervor cultural y la riqueza de sus tradiciones, manifestadas en una serie de festividades que iluminan el calendario local con color, música y unión comunitaria. Entre las más emblemáticas se encuentran las celebraciones en honor a la Virgen de las Nieves y a Santa Rosa de Sacco, que se realizan durante los meses de agosto e inicios de septiembre, así como la festividad de San Martín de Porres, celebrada en noviembre. Estos eventos se han convertido en verdaderos íconos del arte folclórico local, donde la comunidad entera se congrega para rendir homenaje a sus raíces mediante expresivas danzas y música tradicional. Las coloridas presentaciones de los Tinkus y Caporales, protagonizadas por vecinos de distintos barrios, simbolizan no solo la alegría del pueblo, sino también su identidad, unidad y orgullo ancestral. Acompañando este despliegue de cultura viva, la gastronomía local ocupa un lugar central en las celebraciones. Los visitantes y pobladores pueden deleitarse con una variada y exquisita

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

oferta de platos típicos, que reflejan la diversidad culinaria de la región. Entre los más destacados se encuentran: Tacacho con cecina, Juane, Inchicapi, Patarashca, Encebollado de pescado, Seco de chivo, Bolón de verde, La tradicional cangrejada. Cada platillo no solo es una delicia al paladar, sino también una expresión de la historia y del mestizaje cultural que define a Santa Rosa de Sacco. Estas festividades no solo fortalecen el sentido de comunidad, sino que también posicionan al distrito como un destino donde el arte, la tradición y el sabor se funden en una experiencia única e inolvidable.

Que, Siendo esta una fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito de Santa Rosa de Sacco, ubicado en el departamento de Junín, y reconocida en todo el Perú, la Representación Nacional desea expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los habitantes de este hermoso y valeroso distrito. Este merecido reconocimiento busca resaltar la importancia de su cultura, historia y tradiciones, elementos fundamentales que dan identidad y orgullo a su población. Asimismo, se extiende como un estímulo para continuar trabajando unidos, con compromiso y esperanza, por el desarrollo sostenible, la preservación de sus costumbres ancestrales y el bienestar integral de toda su comunidad. Santa Rosa de Sacco es ejemplo de resiliencia, unión y riqueza cultural, y constituye un valioso aporte al patrimonio del país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Santa Rosa de Sacco provincia de Yauli, departamento de Junín, por conmemorarse este 1 de junio su Quincuagésimo Séptimo Aniversario de Creación Política.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor Ovidio Ermes Rodriguez Yurivilca, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa De Sacco, de la provincia de Yauli, departamento de Junín para que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso distrito.

Lima, mayo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Congresista David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República